



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000955-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000955, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La provincia de Valladolid dispone de un Centro de Educación Especial, que se instaló en parte de los espacios del Colegio de Educación Primaria María Molina. Dos plantas del edificio siguen destinadas a impartir Educación Primaria y el resto del edificio se destina al Centro de Educación Especial.

Los espacios destinados al Centro de Educación Especial están saturados, siendo éste el único centro público que atiende a menores con discapacidades.

El ayuntamiento de Valladolid puso en el año 2008 a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León una parcela, en el barrio de Covaresa, para la construcción de un centro de Educación Especial con residencia.



Se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Por qué no se ha iniciado la construcción del nuevo Centro de Educación Especial?

2.º- ¿Cuáles son las previsiones que tiene la Consejería de Educación para la construcción de Educación Especial?

Valladolid, 8 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero